# DOC 10- CAMBIO TIPOS INTERÉS (FIJO A VARIABLE)

**DOCUMENTO ANEXO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE BIENES MUEBLES OTORGADO EL XX DE XXXXXXX DE X.XXX ENTRE BANCO CETELEM, S.A. Y** ARRENDATARIO **(Ref. XXXX.XXXX.XX.XXXXXXXXXX).**

En XXXXXXXXXX , a XX de XXXXX de XXXXX

# REUNIDOS:

De una parte, BANCO CETELEM, S.A., en adelante CETELEM, domiciliado en 28045 de Madrid, C/ Retama, 3 y con C.I.F. A78650348, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 8316, sección 3ª, folio 51, hoja 79276, inscripción 1ª.

Representada por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con D.N.I. nº xx.xxx.xxxX según escritura de poderes otorgada por el Notario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, D. ccccccccccccccccccccccccccccccccccccccccc, protocolo xxxxxxxx de fecha xx de xxxxxxxxxxxxxxxxx de x.xxx.

De otra parte, ARRENDATARIO, en adelante el Arrendatario Financiero, domiciliado en la calle CCCCCCCCCCCCCCCC de XXXXXXXXXXX. Provista de su N.I.F. núm. Xx.xxx.xxxX.

Reconociéndose mutuamente capacidad legal bastante para otorgar el presente documento

**ANTECEDENTES :**

**I.-** En fecha xx de xxxxxxxxxxx de xxxx CETELEM, como arrendadora financiera y ARRENDATARIO, como arrendatario financiero, suscribieron el contrato de arrendamiento financiero nº **XXXX.XXXX.XX.XXXXXXXXXX** por un plazo de XX meses que tenía por objeto el siguiente bien: *(DESCRIPCIÓN MATERIAL)*

**II.-** Que a consecuencia de dicho contrato de arrendamiento financiero ARRENDATARIO se obligó a satisfacer XX rentas contractuales de importe cada una de ellas xxxxxxx € (incrementado con el IVA correspondiente), según detalle que se refleja en el cuadro, que quedó anexado al contrato, siendo calculada la carga financiera a un tipo de interés nominal anual del xx %.

**III.-** Que habiendo sufrido una variación sustancial las circunstancias económicas financieras, ARRENDATARIO ha solicitado a CETELEM la modificación del tipo de interés, con efectos desde la fecha del xx de xxxxxxx de xxxx. Habiendo accedido CETELEM a dicha modificación, esta se realizará con arreglo a las siguientes:

**ESTIPULACIONES:**

**PRIMERA.-** Mediante la suscripción del presente documento, la entidad CETELEM, como arrendadora financiera, y ARRENDATARIO, como arrendataria financiera, acuerdan con efectos desde la fecha de xx de xxxxxxx de xxxx la modificación del tipo de interés nominal que sirva de base a la carga financiera del contrato y el que asimismo en lo sucesivo se proceda a la revisión del tipo de interés en base a:

Banco Cetelem, S.A. C/Retama, 3. 28045 Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid. T.8316, G7224. Sección 3.ª F.51. h. 79276. Insc. 1.ª C.I.F. A78650348. Insc. Reg. Bancos y Banqueros N.º 0225 - Asociados en ASNEF, N.º 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es

Banco Cetelem, S.A. C/Retama, 3. 28045 Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid. T.8316, G7224. Sección 3.ª F.51. h. 79276. Insc. 1.ª C.I.F. A78650348. Insc. Reg. Bancos y Banqueros N.º 0225 - Asociados en ASNEF, N.º 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es

a) Para la anualidad que se inicia el xx de xxxxxxx de xxxx, el tipo de interés nominal que sirve de base a la carga financiera del contrato quedará fijado en el XX % anual en sustitución del XX% anual inicialmente previsto.

b) A partir del xx de xxxxxxx de xxxx se procederá nuevamente a revisar el tipo de interés contractual con arreglo a lo que a continuación se establece:

Hasta la fecha del xx de xxxxxxx de xxxx el interés contractual quedará fijado en el tipo anteriormente referido del XX% anual, y el importe de las cuotas será el que resulta de lo establecido en el presente documento. A partir del final de dicha vigencia, la carga financiera, incluida en las cuotas, detallada en la tabla unida a este documento, formando parte del mismo, será objeto de revisión ANUAL, SEMESTRAL, TRIMESTRAL en más o en menos, de acuerdo con las siguientes reglas:

INCLUSIÓN CLÁUSULA INTERES VARIABLE TAL Y COMO QUEDE EN EL CONTRATO

CETELEM librará los correspondientes recibos, a cargo del ARRENDATARIO, por las cuotas que resulten de aplicar las reglas anteriores, incrementadas con el I.V.A. correspondiente, que una vez satisfechos constituirán carta de pago de las cuotas por el ARRENDATARIO.

**SEGUNDA.-** Como consecuencia de dicha modificación, las cuotas contractuales vencederas desde la fecha del xx de xxxxxxxx de xxxx hasta la finalización del contrato tendrán un importe de xxxxxx €, incrementada con la suma de xxxxx € correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que totaliza la suma de xxxxxx €, sin perjuicio de lo que en su día resulte de la revisión del tipo de interés contractual establecida del párrafo anterior.

A los efector oportunos, el importe fijado como valor de opción de compra en el referido contrato de arrendamiento financiero, queda asimismo y desde la presente fecha, fijado en la suma de xxxxxxx € (más I.V.A.).

Como anexo al presente documento, queda unido un cuadro en el que figura el desglose de las cuotas contractuales en recuperación del coste del bien, carga financiera, cuota neta, I.V.A., cuota bruta y capital pendiente en cada momento, suscrito por las partes comparecientes.

**TERCERO.-** La totalidad de gastos e impuestos que puedan derivarse del presente otorgamiento serán de cargo exclusivo de la entidad ARRENDATARIO con expresa indemnidad para CETELEM.

En prueba de conformidad y aceptación de las condiciones de este documento, las partes lo firman a un solo efecto en ........ hojas numeradas correlativamente, incluidas anexos, y en ...... ejemplar/ejemplares, en la ciudad y fecha del encabezamiento del presente documento.

BANCO CETELEM, S.A. ARRENDATARIO

p.p.

CON MI INTERVENCION